

Estrategias para la didáctica del pronombre en el nivel universitario

[Juan Pablo Spina](#)

juan.spina@usal.edu.ar

Resumen

Los pronombres constituyen una clase heterogénea difícil de definir y de clasificar. Su estudio ha generado (y genera) controversias. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre cómo la aplicación de distintas estrategias didácticas puede enriquecer la enseñanza de los pronombres en el nivel universitario. En primer lugar, expondremos brevemente varias definiciones y clasificaciones de este tipo de palabra. En segundo lugar, reflexionaremos sobre las dificultades para la enseñanza de los pronombres. Finalmente, expondremos distintas estrategias didácticas para la del pronombre en el nivel universitario.

Palabras clave: Pronombre, enseñanza, lengua española

Abstract

Pronouns are a heterogeneous word class, difficult to define and classify. The aim of this paper is to reflect on how the application of different strategies can enrich the teaching of pronouns at college level. First, we will briefly discuss various definitions and classifications of this type of word. Second, we will reflect on the difficulties in the teaching of pronouns. Finally, we will present different strategies for teaching pronouns at college level.

Key words: pronouns, teaching, Spanish language

1. Introducción

El tema de mi disertación es el pronombre español: una propuesta de enseñanza basada en estrategias múltiples. El objetivo de este trabajo será reflexionar sobre cómo la aplicación de distintas estrategias puede enriquecer la enseñanza de los pronombres en el nivel universitario. En primer lugar, expondremos brevemente varias definiciones y clasificaciones de este tipo de palabra. En segundo lugar, reflexionaremos sobre las dificultades para la enseñanza de los pronombres. Finalmente, expondremos distintas estrategias didácticas para la del pronombre en el nivel universitario.

2. Aspectos teóricos sobre el pronombre

Según Haydée Nieto y Oscar De Majo, la gramática busca formular reglas generales sobre el funcionamiento de la lengua. Entre sus tareas más importantes se encuentra el análisis de las propiedades y del comportamiento de las palabras para agruparlas en clases. Sin embargo, esta actividad se ve obstaculizada por varios motivos:

- Las palabras no siempre se comportan de modo regular.
- El sistema de la lengua no funciona siempre de modo previsible.
- No hablamos de clases "naturales" de palabras sino de construcciones teóricas que responden al enfoque particular de cada investigador.

Los pronombres, por ejemplo, constituyen una clase heterogénea difícil de definir y de clasificar. Su estudio y su enseñanza ha generado (y genera) controversias. Por ejemplo, dice Francisco Marín:

Quando el pronombre tiene función de núcleo hablamos de pronombre sustantivo: "Tú dices siempre la verdad." Cuando tiene función de modificador de un sustantivo es adjetivo; en referencia directa: "Tu libro está sobre la mesa." En referencia indirecta (a través de un índice verbal) "Ese libro es mío." Cuando tienen función de otro modificador (adjetivo, verbo o adverbio) es adverbio. "Allí estaba la mesa" (Marín, 1974).

No obstante, otras perspectivas teóricas plantean que en casos tales como "Tu libro está sobre la mesa" y "*ese libro es mío*", "tu" y "ese" funcionan como **determinantes**.

2.1 Problemas en la definición del pronombre

Según Ángela Di Tullio, la tradición gramatical española considera al pronombre como una clase independiente de palabras y lo caracteriza desde dos perspectivas alternativas:

- 1) Como sustituto del nombre que remite a un antecedente:

La amiga de María... ella...

- 2) Como categoría transversal que se define a partir de dos rasgos semánticos que lo diferencian del SN: el pronombre no proporciona una descripción del referente y su significado depende del contexto lingüístico/la situación.

De esta manera, *La amiga de María* describe en cierta forma al individuo denotado y *ella* funciona como una variable que solo proporciona información gramatical (género y número); no tiene contenido descriptivo y su referencia depende del contexto lingüístico o de la situación. Así definido, formarían parte de los pronombres los sustantivos, los adjetivos (demostrativos, posesivos y algunos indefinidos) y los adverbios (*aquí, allí, ahora, hoy, mañana, así*).

La definición tradicional del pronombre como sustituto del nombre (según su etimología) fue muy criticada. Por ejemplo, no se entiende a qué sustantivos sustituyen los pronombres personales de primera o segunda persona. Además, el pronombre no sustituye al sustantivo, sino a todo el SN.

La segunda perspectiva —aquella que destaca la falta de contenido específico de los pronombres: deben interpretarse en relación con la situación o el contexto discursivo— fue defendida por gramáticos como el Brocense, Andrés Bello, Amado Alonso y P. Henríquez Ureña. Sin embargo, Di Tullio sostiene que estas propiedades semánticas no están circunscriptas a los pronombres, sino a un grupo mucho más amplio de proformas: proverbios como *hacerlo*, procláusulas como *sí, no, en alguna medida* y incluso pronominales como *cosa, lugar, cuestión* y otros evaluativos referidos a personas.

De todas formas, aunque el criterio semántico no es suficiente para definir el pronombre, puede ser útil para dilucidar el tipo de referencia que realiza. Su carácter no descriptivo está ligado a su carácter de palabra gramatical, con un significado léxico acotado. La segunda propiedad, el significado ocasional, se manifiesta en sus dos usos típicos: el deíctico y el anafórico.

Ángela Di Tullio define a los pronombres como una subclase del sustantivo que, como los nombres propios, coinciden con la proyección máxima del SN. Los pronombres se diferencian de los otros tipos de sustantivos por ciertas propiedades flexionales y sintácticas: algunos —los personales— se flexionan en caso y persona, varios tienen género neutro o corresponden a este (*esto, eso, aquello, algo, nada*), otros, los relativos comparten con la conjunción la propiedad de incrustar una oración en otra. Además, existen dos funciones que cumplen la mayor parte de los pronombres: la de remitir al contexto lingüístico o a la situación para identificar al referente al que alude el hablante.

2.2 Distintas clasificaciones

Si definir al pronombre es una tarea compleja; otro tanto ocurre con su clasificación. Según I. Bosque, el problema reside en la importancia que cada gramático le da a una propiedad formal. El resultado son clasificaciones basadas en una "extraña mezcla de criterios" (semánticos, posicionales, morfológicos). El autor rescata las propuestas actuales que interpretan a las categorías de palabras como

	Indefinidos Relativos Enfáticos
2) Determinantes del SN.	Palabras que acompañan a un sustantivo común (a veces implícito) para que este señale determinado objeto relacionado con la situación comunicativa. <i>Esta casa, mi casa</i> . Esta categoría incluye el artículo (que aporta información que ayuda a la identificación del referente. <i>La casa, una casa</i>).
3) Cuantificadores del SN.	Palabras que cuantifican un SN de manera indefinida: <i>Algunos amigos, muchos amigos</i> ; o definida: <i>Dos amigos</i> ; o bien por sí mismas asignan una referencia a cualquier entidad del mundo a partir de su cantidad: <i>Llegaron todos</i> .)

2.3 Un X usado como un Y

Di Tullio enuncia que la gramática tradicional ha caracterizado la intersección entre clases con la fórmula tradicional "un X usado como un Y". Sin embargo, según la autora esta fórmula "[...] *es vaga ya que no queda claro si, al funcionar como Y, el X deja de pertenecer a la clase original; o si sigue siendo X, pero incorpora también rasgos propios de la clase Y*". Para evitar la duplicación categorial propone la existencia de una categoría nula. Comparemos los siguientes ejemplos:

1. a. **Este** muchacho es mi amigo.
b. **Este** es mi amigo.
2. a. Jorge tiene **varios** libros de gramática y María **pocos** de fonética.
b. **Todos** estábamos de acuerdo; **algunos** lo manifestaban, **otros** callaban
3. a. Leo **muchas** novelas.
b. Leo **mucho**.
c. Trabaja **mucho**.
4. a. ¿**Qué** vestido te gusta más?
b. ¿**Qué** te gusta más?
c. ¿**Qué** cuesta ese vestido?

Además, la autora manifiesta que la gramática tradicional distingue entre adjetivos demostrativos (1.a) y pronombres demostrativos (1.b); entre adjetivos indefinidos (*varios* en 2.a) y pronombres indefinidos (*varios, pocos, todos, algunos, otros* en 2.a y 2.b), así como entre cuantificadores adjetivos (3.a), pronombres (3.b) y

adverbios (3.c). El *qué* interrogativo puede ser un adjetivo (4.a) o un pronombre (4.b) o un adverbio (4.c).

Sin embargo, hoy se prefiere hablar de determinantes como una clase y no como una subclase del adjetivo. Por lo tanto, son determinativos los casos en que van seguidos de un sustantivo al que modifican —todos los (a); los pronombres corresponden a sustantivos (más precisamente a SN), que funcionan como sujeto u OD como en los ejemplos (b) de (1) a (3).

Para Di Tullio es posible reducir las categorías. Tanto en (1) como en (2) y en (3), la duplicación categorial puede evitarse postulando una categoría nominal nula en los casos (b): *Este ∅ es mi amigo*, *María pocos ∅ de literatura*, *Leo mucho ∅*. En (4) si bien las palabras interrogativas cumplen funciones diferentes, propias del adjetivo (4.a), del sustantivo en (4.b), y del adverbio (4.c), no se diferencian formalmente, por lo que evita separarlas en clases diferentes.

En consecuencia, la autora plantea que en todos los casos de (1) a (4) debemos hablar de determinativos. El núcleo tácito puede recuperarse a partir del contexto o de la situación. La fórmula tradicional “un X usado como un Y” oculta distinciones que es conveniente establecer. En los casos vistos, reconocemos palabras gramaticales que, aunque cumplen funciones diferentes, comparten los mismos rasgos flexivos (por ejemplo, *este*, *mucho*, *qué*). Di Tullio adopta una solución monocategorizadora, que sostiene que cada lexema está incluido en una sola clase. En estos casos, evitando, en lo posible la duplicación categorial de las palabras gramaticales.

Por su parte, I. Bosque sostiene que estas dos opciones (la que postula núcleos nominales nulos, y la que postula pronombres) son en muchos casos equivalentes. Ambas deben afrontar el problema de determinar cómo es posible *cuantificar* y *referir* a la vez. La hipótesis de los núcleos nulos: asigna a estos la tarea de “referir” y a los elementos que inciden en ellos a “cuantificar”. La hipótesis de los pronombres cuantificadores debe asignarles a estos las dos tareas. La hipótesis de los cuantificadores pronominales analiza esas secuencias sin tener que postular elementos nulos o tácitos, es decir, reduciendo los instrumentos del análisis y aceptando que el sistema gramatical necesita pronombres y “adjetivos” para otras situaciones.

3. Dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los pronombres

Mi experiencia me dice que, en cuanto a los pronombres, los alumnos

- Tienen problemas para su definición
- Cuando lo hacen, suelen limitarse a exponer una lista o inventario de subclases
- Sus explicaciones, si las hay, son incompletas.

Por ejemplo, en el último examen parcial de gramática que tomé en un curso universitario, el 20% respondió bien, el 50% tuvo problemas en la definición y el 30% restante no resolvió la consigna. También aparecieron errores en los usos del pronombre en las redacciones domiciliarias, cuando los alumnos tienen más tiempo y menos presión para revisar y corregir aquello que escriben.

Mi enfoque didáctico incluyó la lectura de material bibliográfico por parte de los alumnos, una clase teórica sobre los pronombres; y la resolución de distintas actividades —clasificación y explicación del funcionamiento de los pronombres en varios textos—. Agregado a esto, los alumnos trabajaron este tema haciendo análisis sintáctico de oraciones y ejercicios sobre cohesión textual. Si hubo teoría y práctica, ¿por qué existió esta dificultad en los exámenes?

En su libro *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, Paula Carlino se pregunta ¿por qué los estudiantes leen poco la bibliografía? ¿Por qué no participan en clase? ¿Por qué al escribir muestran haber comprendido mal las consignas? ¿En dónde o en qué estaban cuando fueron explicados los temas sobre los que hoy los evaluamos?

4. Estrategias para la enseñanza del pronombre en lengua española

En la Introducción a su obra *Las categorías gramaticales* I. Bosque delimita su público y sus propósitos: poner en claro para los “desorientados” alumnos de filología los conceptos relacionados con las categorías gramaticales de la forma más pedagógica posible. Sin embargo, según reseña María T. Zanuy, Bosque es incoherente con los propósitos expresados porque sobrepasa tales ambiciones orientando sus reflexiones hacia cuestiones propias de la discusión filológica experimentada con el peligro de desbordar al estudiante de primeros cursos.

A partir del ejemplo anterior queremos destacar la necesidad de encontrar un equilibrio entre la didáctica del pronombre y la profundidad del contenido trabajado en clase. En otras palabras, el problema que se nos presenta a los educadores es

reconocer el límite en la transmisión de conceptos gramaticales a un grupo de estudiantes con competencias heterogéneas.

Una solución posible es aplicar una propuesta de enseñanza basada en estrategias múltiples. Según Mabel Giammatteo e Hilda Albano, las palabras no pueden ser desgajadas de su contexto, por lo tanto, su enseñanza tampoco debe centrarse en aprender palabras particulares sino en la incorporación de mecanismos que colaboren en el aprendizaje de las habilidades lingüísticas y textuales necesarias para un manejo competente del léxico.

Entre las estrategias didácticas principales, las autoras enuncian:

Estrategias	Característica
Morfosemánticas	Permiten extraer la información de la estructura interna de las palabras; identificar los formantes propios del vocabulario técnico-científico
Léxico-gráficas	Hacen posible la correcta escritura y acentuación de los lexemas.
Morfosintácticas	Sirven para la adecuada conexión de las palabras en los niveles sintagmático y oracional y la utilización de construcciones características de distintos tipos textuales (pasivas, impersonales, imperativas).
Sintáctico-semánticas	Se ocupan de que las posiciones argumentales de las palabras estén debidamente saturadas, de modo que la estructura oracional resulte bien formada, evitando omisiones injustificadas y redundancias.
Léxico-sintácticas	Se basan en el reconocimiento de las relaciones léxicas sintagmáticas (isotopía y anomalía, restricciones seleccionales y colocacionales, implicación y presuposición) y facilitan la interpretación de los lexemas en contexto evitando incoherencias, ambigüedades, imprecisiones, etc.
Léxico-semánticas	Orientan el reconocimiento de las relaciones léxicas paradigmáticas (hiponimia, sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia, campo semántico) y permiten reconocer las relaciones que contraen los lexemas en el texto e identificar las asociaciones y las oposiciones que establecen en función del tema desarrollado.
Pragmático-	Organizan la selección léxica en función de la situación

discursivas	comunicativa, considerando factores como variación (dialectal, sociocultural y generacional), género y tipo textual, registro y las necesidades comunicativas y expresivas del hablante.
Léxico-cognitivas	Su función es vincular el léxico con el conocimiento enciclopédico, mostrar la influencia del marco conceptual en la utilización e interpretación del vocabulario y dar cuenta de los sentidos no literales de los términos en diferentes contextos de uso.
Léxico-textuales	Se ocupan del funcionamiento del léxico en la conformación textual y atienden a la variación del significado en contextos específicos.

El conocimiento del vocabulario presenta varias dimensiones, por lo que es imprescindible dominar múltiples estrategias que permitan integrar el significado de cada ítem en el texto —tal como lo provee la entrada del diccionario, o sea, descontextualizado— donde este significado interactúa en estrecha dependencia de factores externos al texto —pero no ajenos a él— como los aspectos pragmáticos y los conocimientos previos.

5. Conclusión:

Al comienzo de este trabajo nos propusimos definir y clasificar al pronombre desde distintos enfoques teóricos. En este sentido, nos parece interesante reflexionar sobre unas ideas de I. Bosque. Este autor, más allá de la perspectiva del analista, critica las posturas "irreflexivas" y defiende a aquellas que conciben "*a la gramática no como un producto que se nos da ya acabado sino como un sistema que ha de descubrirse y elaborarse explícitamente en los términos que resulten más adecuados*".

Según el autor, no tiene sentido preguntarse cuál es el análisis estructural de los pronombres porque

No existe un solo "análisis tradicional", ni "estructural", ni "generativista" de estos u otros fenómenos. Los marcos teóricos se caracterizan porque introducen unidades de análisis que les son propias, pero no condicionan hasta ese punto ni la originalidad ni la libertad de los lingüistas, sino que, por el contrario, son tanto más interesantes en cuanto que alientan polémicas y discrepancias.

Bosque agrega que

Los instrumentos de análisis los proporciona el marco teórico en el que cobran sentido. Pero si lo que nos interesa es profundizar en el conocimiento del sistema lingüístico, las aportaciones deben medirse por el grado en que contribuyan a ese conocimiento, independientemente de cuál sea su procedencia, y por la solidez de los argumentos que la sustentan.

Finalmente, según Paula Carlino, aprender en la universidad no es un logro garantizado. La autora se pregunta ¿quién trabaja y quién se forma cuando el profesor expone? La respuesta es que en la organización habitual de las clases, el que más aprende es el docente. Por lo tanto, es necesario que el profesor también planifique las *tareas* que deben realizar los estudiantes atendiendo a distintas estrategias didácticas.

Bibliografía

- BOSQUE, I. (1989). *Las categorías gramaticales*, Cap. 1 y 2., Editorial Síntesis, Madrid.
- CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.
- DI TULLIO. (1997). *Á, Manual de Gramática del Español*, Edicial, Buenos Aires, Capítulos 3 y 9.
- GIAMMATEO, M, ALVANO, H. (2009). *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- _____. (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?*, Littera Ediciones, Buenos Aires.
- LYONS, J. (s.d.) *Las categorías gramaticales*, Capítulo 7.
- MARIN, F. (1974). *Aproximación a la gramática española*, Cincel, Madrid
- NIETO, H. DE MAJO, O, ALÉN, S. y MARTINEZ VÁZQUEZ, J, *Gramática del español*, Ediciones Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2009.
- QUINTILLA ZANUY, M. T. Reseña de "Bosque, I., *Las categorías gramaticales*" en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2684054.pdf. Fecha de consulta 15-9-13.
- RAMIREZ, B. M., "El pronombre: Orientación didáctica" en *Cauce Revista de Filología y didáctica*, nº7, 1984, p. 209-268, en http://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce07/cauce_07_007.pdf. Fecha de consulta 14-9-13.
- Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 2010.

Juan Pablo Spina

Lic. en Letras por la USAL. Curso el Posgrado a distancia Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros (USAL). Participé como docente en el Curso intensivo de español para extranjeros, Nivel Intermedio, USAL. Actualmente me desempeño como docente de Gramática y del Taller de Normativa Retórica y Corrección de la Escuela de Letras (Delegación Pilar) y como docente de Lengua Española en la Escuela de Lenguas Modernas (Sede Centro). Integro el grupo de investigación dirigido por la Mag. Beatriz Hernández: "¿Un doble exilio? Canon, historia y subjetividades en la literatura de exilio".

[Subir](#)